

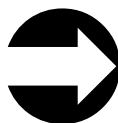
# GUÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19

---

## Herramienta interactiva para su aplicación

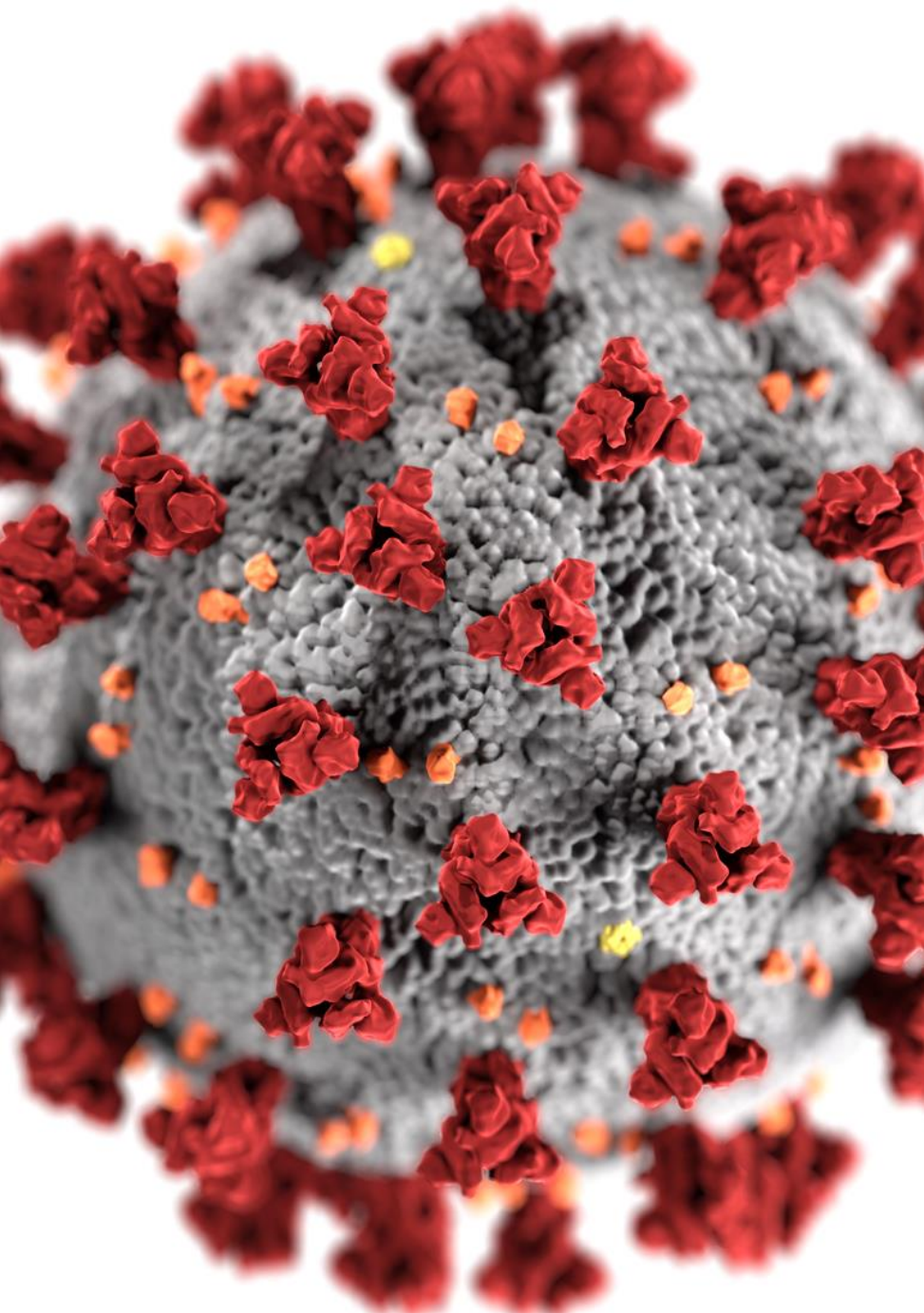
**ADVERTENCIA:** esta herramienta podrá ser aplicada por una entidad:

- con cierres 31 dic-2019 (\*)
- con cierres 31 ene-2020 y 29 feb-2020, que siguen iguales criterios que una entidad con cierre 31 dic-2019



Hacer clic [aquí](#) para comenzar

(\*) Respecto del enfoque seguido por la Guía, ver FC.30.



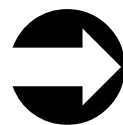
# GUÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19

---

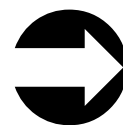
## Punto de partida

¿Los efectos del COVID-19 impactarán negativamente en las operaciones de la entidad?

(Hacer clic en la respuesta que corresponda)



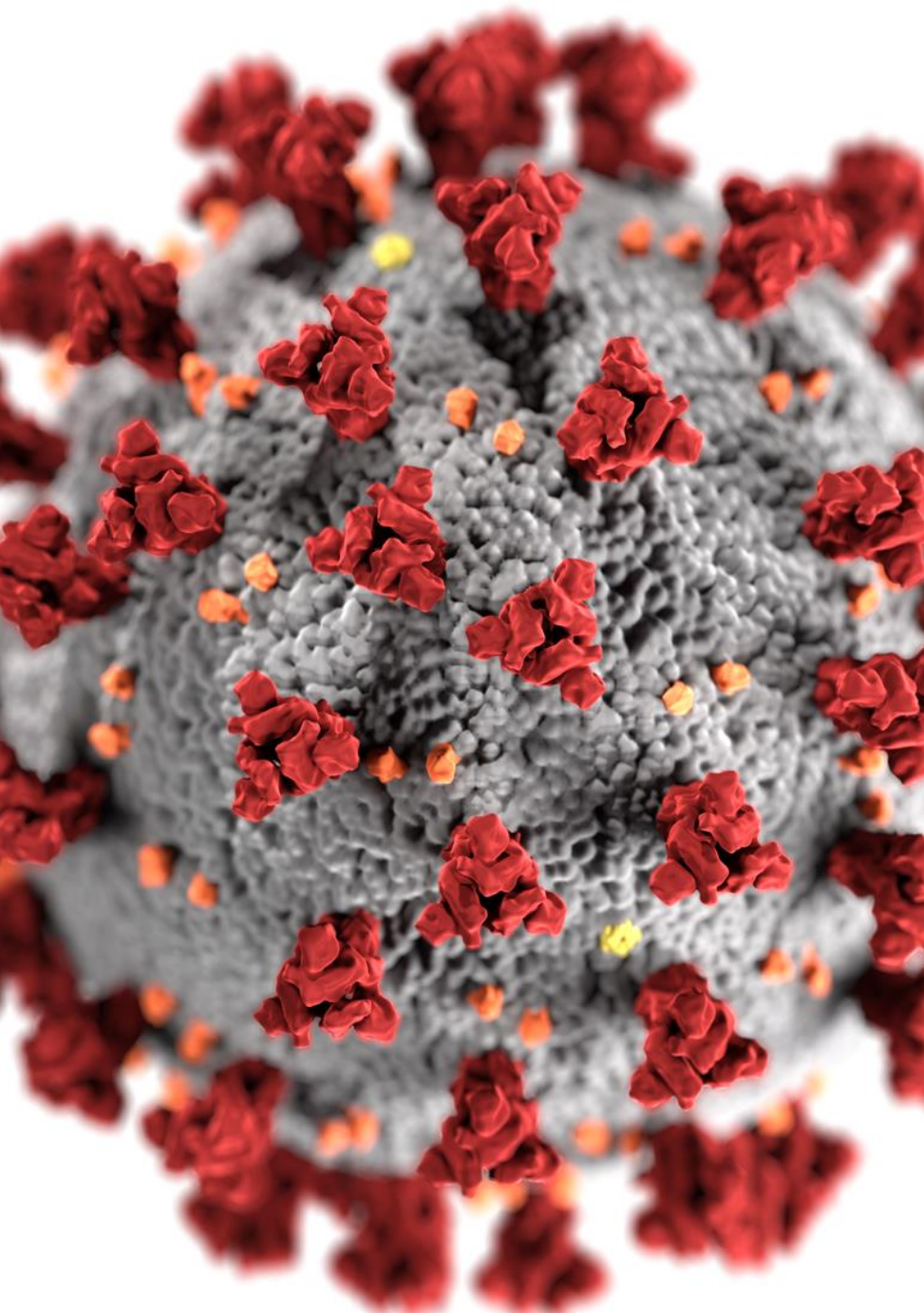
SI



NO



[Hacer clic aquí  
para volver al  
inicio](#)



# GUÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19

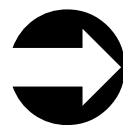
---

Los efectos del COVID-19 impactarán negativamente en las operaciones de la entidad

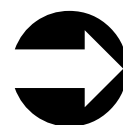
## Intención de los administradores

¿A causa de los efectos de la pandemia, después de la fecha de cierre los administradores han decidido liquidar o cesar las operaciones, o bien no existe otra alternativa realista para que la entidad continúe como empresa en marcha?

(Hacer clic en la respuesta que corresponda)



SI



NO



[Hacer clic aquí  
para volver al  
inicio](#)

[Hacer clic aquí  
para volver a la  
anterior](#)

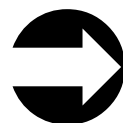
# GUÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19

Los administradores NO tienen la intención de cesar las operaciones de la entidad, y existe, al menos, una alternativa realista para que la entidad continúe como empresa en marcha

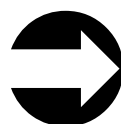
**Consideración de las incertidumbres que podrían existir sobre la capacidad de la entidad para seguir en funcionamiento**

¿El deterioro de los resultados y la situación financiera aportan incertidumbres significativas que sugieren que la hipótesis de empresa en marcha podría no ser apropiada?

(Hacer clic en la respuesta que corresponda)



SI



NO



[Hacer clic aquí  
para volver al  
inicio](#)

[Hacer clic aquí  
para volver a la  
anterior](#)

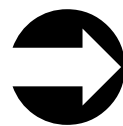
# GUÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19

**Existen incertidumbres significativas sobre la capacidad de la entidad para seguir en funcionamiento**

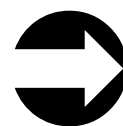
**La defensa de los administradores de la hipótesis de empresa en marcha**

¿Los elementos proporcionados por los administradores son razonables y suficientes para sustentar que la entidad debe continuar aplicando una base de empresa en marcha? [2]

(Hacer clic en la respuesta que corresponda)



SI



NO

[Hacer clic aquí  
para volver al  
inicio](#)

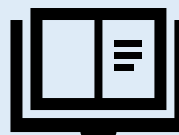


[Hacer clic aquí  
para volver a la  
anterior](#)

[2] Se asume como un hecho que los administradores aportan elementos para defender la hipótesis de empresa en marcha. Si los administradores no están dispuestos a realizar o ampliar su valoración, se tendrá en consideración la implicancia de ello en el informe de auditoría.

# GUÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19

Los efectos del COVID-19 **NO**  
impactarán negativamente en las operaciones de la entidad



#### Estados contables:

- No se requiere nota específica



#### Informe del auditor:

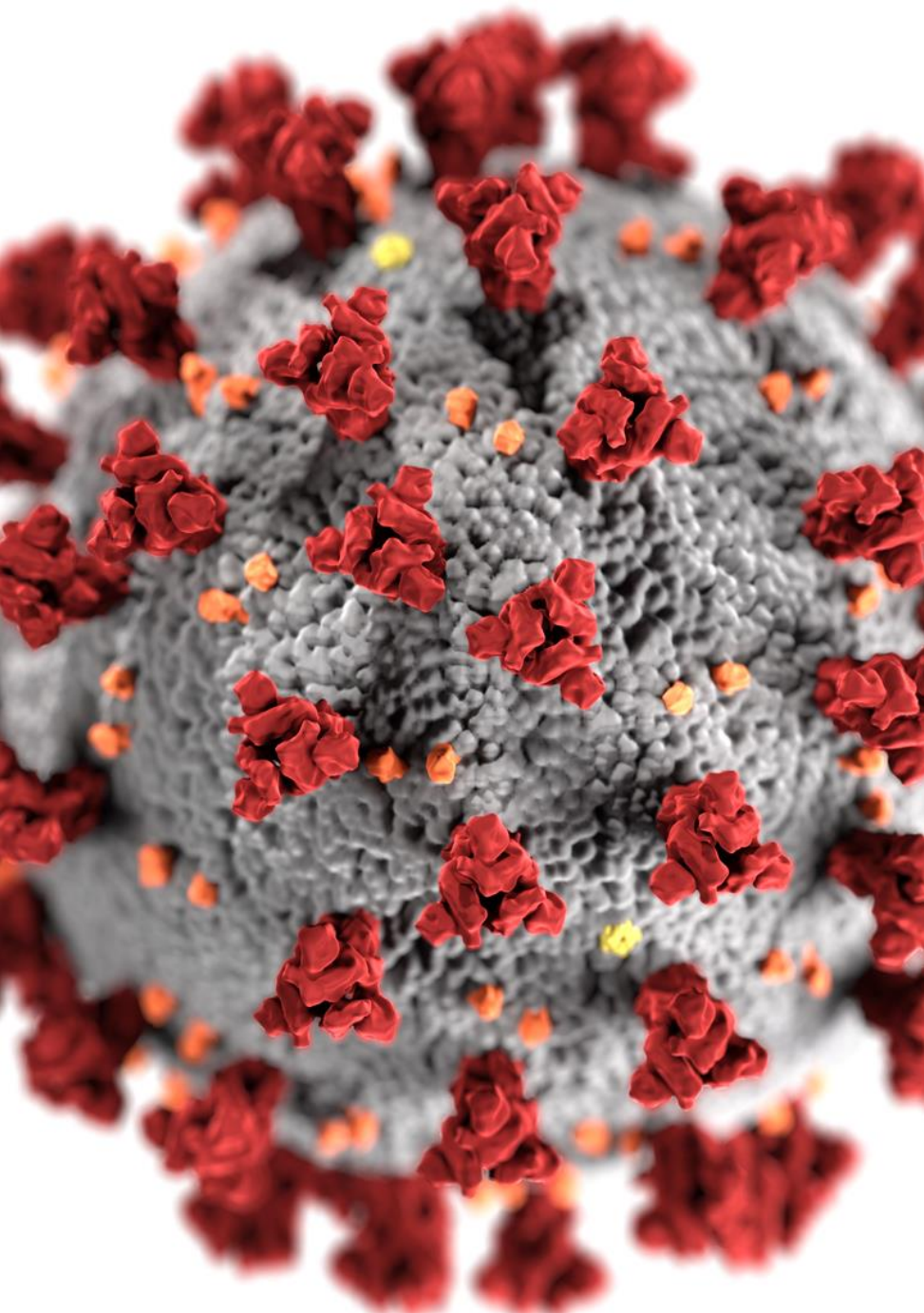
- Opinión no modificada [1]

[1] Para determinar esta opinión solo se han tenido en cuenta los efectos del COVID-19



[Hacer clic aquí  
para volver al  
inicio](#)

[Hacer clic aquí  
para volver a la  
anterior](#)



# GUÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19

**Los administradores tienen la intención de cesar las operaciones de la entidad, o no existe otra alternativa realista para que la entidad continúe como empresa en marcha**



## Estados contables [1]:

- Cambiar la base de preparación a una que sea apropiada para una entidad que no es una empresa en marcha
- Revelar este hecho y la base utilizada en notas



## Informe del auditor:

### Si la entidad **cambia de base**:

- Opinión favorable, con párrafo de énfasis sugerido a la nota donde se describen las bases de preparación

### Si la entidad **NO** cambia de base:

- Opinión adversa [2]

[1] Ver enfoque alternativo para un hecho posterior tipo 2.  
Solo si la entidad aplica NCA – Guía Cap. 1 FC.30

[2] Ver enfoque alternativo para un hecho posterior tipo 2.  
Solo si la entidad aplica NCA – Guía Cap.2.III [llamada (a) del árbol de decisión]

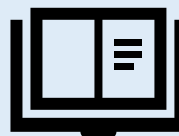


[Hacer clic aquí  
para volver al  
inicio](#)

[Hacer clic aquí  
para volver a la  
anterior](#)

# GUÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19

## No existen incertidumbres significativas sobre la capacidad de la entidad para seguir en funcionamiento



### Estados contables:

Incluir una nota donde se revele:

- la naturaleza de los hechos posteriores relacionados con el COVID-19
- una cuantificación de los impactos esperados (de ser posible)
- que aun cuando estos hechos afectarán significativamente a la entidad, se espera que los impactos no afectarán la hipótesis de empresa en marcha



### Informe del auditor:

**Si la entidad releva apropiadamente la situación:**

- Opinión favorable, con párrafo de énfasis opcional a la nota

**Si la entidad NO releva apropiadamente la situación:**

- Opinión con salvedad por falta de exposición

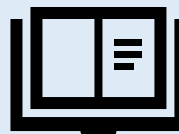
[Hacer clic aquí para volver al inicio](#)

[Hacer clic aquí para volver a la anterior](#)



# GUÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19

## Los elementos aportados por los administradores son razonables y suficientes



### Estados contables:

Incluir una nota donde se revele:

- la naturaleza de los hechos posteriores relacionados con el COVID-19
- una cuantificación de los impactos esperados (de ser posible)
- la existencia de incertidumbres sobre la hipótesis de negocio en marcha, y una explicación de cómo los administradores esperan resolver esa situación favorablemente
- una aclaración de que los estados contables fueron preparados asumiendo que los planes de los administradores permitirán resolver esa situación favorablemente



### Informe del auditor:

**Si la entidad releva apropiadamente la situación:**

- Opinión favorable, con párrafo de énfasis a la nota de empresa en marcha

**Si la entidad NO releva apropiadamente la situación:**

- Opinión con salvedad por falta de exposición

[Hacer clic aquí para volver al inicio](#)

[Hacer clic para volver a la anterior](#)

# GUÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19

---

**Los elementos aportados por los administradores NO son razonables y suficientes**



Se deberán evaluar cuidadosamente todos los hechos y circunstancias  
[Ver Guía de la FACPCE y flujograma que acompaña]



[Hacer clic aquí  
para volver al  
inicio](#)

[Hacer clic para  
volver a la  
anterior](#)